

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2025

Anexo N.º 0001

N.º A65345020250001

01/01/2025

Decrete Legislative N.º 776 Levide Tributesión Municipal

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE 653450

Decreto Legislativo N.º 776, Ley de Tributación Municipal y modificatorias, cuyo TUO se aprobó con D.S. N.º 156-2004-EF

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	TIPO Y N.º DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
YATACO SARAVIA, PERCY JAVIER	DNI/LE 10147656

II DATOS DEL PREDIO

	CÓDIGO DEL PREDIO					
AV ALMIRANTE	26300					
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO		
02/03/2005	Total	Comercial - no identificado	Ninguna	Tienda - Depósito		

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL MATERIAL	TADC	щS	⋖		INCREMENTO 2/ 5% (S/) (b)	FACTOR	R C. (S/) (d) = (a+b) x (c)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA
MA.	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORIAS	POR m ² (S/) (a)				m² (e)	VALOR (S/) (f) = (d) x (e)	m² (g)	VALOR (S/) (h) = (d) x (g)	CONSTRUCCIÓN (S/) (i) = (f) + (h)
1 2	1	1961	BAA	1,719.59	0.00	0.60	1,031.75	148.54	153,256.74	3.77	3,889.71	157,146.45

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	Regular
4. Madera u	4. Malo
otros	

(+) VALOR TOTAL DE LA
CONSTRUCCIÓN (S/)
VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
VALOR TOTAL DE OTRAS
INSTALACIONES " (S/)
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO (S/)
(x) PORCENTAJE DE PROPIEDAD %
(1) VALOR DEL PREDIO AFECTO " (S/)
(268,846.50
(268,846.50
(27) VALOR DEL PREDIO AFECTO " (S/)
(37) 268,846.50

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

1	ÁREA DEL TERRENO (m²)	_	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m²)	١x	ARANCEL ^{5/} x m ² (S/)	_	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
1	148.94	-	29.21	/ ^	627.00	_	111,700.05

- ¹¹ Aprobado por R.M. N.° 411-2024-VIVIENDA.
- ² Aplica al valor por m2 a construcciones a partir del quinto nivel, de acuerdo a la R.M. N.º 411-2024-VIVIENDA.
- valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes según Resolución Jefatural Nº 001-004-00005278.
- En función al porcentaje de propiedad declarado por el contribuyente o responsable.
- Aprobado por R.M. N° 337-2024-EF/15.